

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **5314** NETWORK STEEL RESOURCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 339.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital ( en adelante, LSC), se hace público que la junta general ordinaria y universal de "Network Steel Resources, S.A.", celebrada el 29 de junio de 2023, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la suma máxima de cinco millones noventa y un mil seiscientos cincuenta y cinco euros (5.091.655 €), mediante la adquisición de un máximo de cinco millones noventa y un mil seiscientos cincuenta y cinco (5.091.655) acciones propias, para su posterior amortización, a un precio de dos euros y noventa y ocho céntimos (2,98 €) por acción.

La adquisición de las acciones se realizará en los términos previstos en los artículos 144.a) y 338 a 342 LSC, en lo que resulten aplicables.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 340.3 LSC, si la Sociedad no llegara a adquirir el número máximo de acciones propias al amparo de la oferta de adquisición, se entenderá que el capital queda reducido en la cantidad correspondiente a las acciones efectivamente adquiridas.

Madrid, 29 de junio de 2023.- Administrador único, Oscar Heckh.

ID: A230030118-1